



Salmantino

Imprenta, Redacción y Administración
PLAZA DE SAN ISIDRO

Teléfono número 17
Apartado número 40.

FRANQUEO
COMPROBADO

DIARIO DE LA TARDE

AÑO XL. NÚM. 2.649

Martes, 29 de Abril de 1919.

No se devuelven los originales.

¡Atención!
LA CASA QUE MAS 'BA-
RATO VENDE'
LOS CUBANOS
Gran surtido en embu-
dos de todas clases.
Flambres y latas de car-
ne en conserva.
RVA. NUM. 18 Y 19
Teléfono n.º 22
Salamanca.

EL TRATADO DE PAZ

La cuenca del Sarre y la orilla izquierda del Rhin

Por fin parece fijado el día en que los preliminares de paz van a ser notificados a los representantes alemanes. Pero ¿quiere esto decir que las bases del tratado han quedado definitivamente fijadas? De ninguna manera; quedan todavía en suspenso problemas inmensos. Se anuncia únicamente que tras de un regateo que ha durado cuatro meses, ha recaído acuerdo sobre las condiciones que se impondrán a Alemania en su frontera occidental.

Las notas, comentarios y comunicados oficiales de estos días, y principalmente las manifestaciones del jefe del gobierno francés a una delegación de los radicales-socialistas permiten, con cierta precisión, formarse una idea del estado de estas condiciones.

La cuenca del Sarre, incontestablemente alemana, es arrebatada a Alemania. ¿Qué habrían hecho los franceses si las revoluciones de Bulgaria y de los Imperios Centrales no hubiesen dado la victoria a los aliados y Alemania se hubiese incorporado a la cuenca de Briey? Francia (mejor dicho, el capitalismo francés) tendrá, pues, la propiedad de la totalidad de la cuenca hullaera.

La región del Sarre constituirá durante un periodo de quince años un estado especial administrado con fuerzas de policía y bajo el régimen de las leyes francesas. Wilson ha puesto una nueva condición que el país sea administrado por la Sociedad de las Naciones, como las colonias alemanas.

La Sociedad de las Naciones delegará sus poderes en un consejo de cinco miembros, un delegado de la población local, otro francés y tres de la Sociedad de Naciones. Se necesitaría estar loco para no comprender que una organización tan estúpida será una causa permanente de conflictos.

Al cabo de quince años, un plebiscito decidirá de la suerte de la población que volverá a ser alemana si quiere, a condición de que Alemania reembolse en oro el valor de las minas.

He aquí a que resultado monstruoso de incoherencia ha conducido el compromiso entre el imperialismo francés y los principios wilsonianos pasados por agua.

Si la guerra debe de nuevo ensangrentar la tierra, surgirá de esta locura.

Pero antes de la expiración del plazo de quince años (y muy antes sin duda) los pueblos habrán derribado este criminal monumento de hipocresía e imbecilidad.

Es más; durante los quince próximos años, Francia ocupará la orilla izquierda del Rhin y las cabezas de puente sobre la orilla derecha de este río, en garantía de la ejecución del tratado. La guerra termina, pues; se mantiene latente un nuevo militarismo y con nuevos

presupuestos militares que ahogarán a los pueblos.

Que se oye en el mundo actual, proponer un tratado semejante, revela una temeridad rayana en la locura.

REMITIDO

Señor Director de EL SALMANTINO
Mi buen amigo: Con esta fecha remito a *El Adelanto* un ejemplar de las adjuntas cuartillas, y aunque supongo que dicho periódico las ha de publicar, como he sido tan traído y llevado esta temporada con motivo de cuestiones municipales, y como en aquellas queda concretado bien claramente mi criterio en la cuestión de la inspección del Ayuntamiento, le ruego publique también mi dicha opinión, a cuyo efecto le remito un duplicado de dichas cuartillas, favor que le agradeceré vivamente.

Suyo afectísimo amigo, y seguro servidor, q. e. s. m., José M.ª L. de Clairac.

Sobre lo de la Inspección Municipal

No con ánimo de polémica, que está muy lejos de mi intención promover, sino por puntualizar de una vez mi criterio, que no ha sido perfectamente reflejado, he de hacer constar que yo no he sostenido que la inspección de servicios, de la contaduría municipal se hagan ni se dejen de hacer, ni que esto lo realicen los concejales o los de fuera.

Lo que yo propuse en la sesión pasada del Ayuntamiento y lo que conceptúo urgente y de necesidad no es el depurar responsabilidades, y señalar defectos y formar expedientes. Nada de esto me parece mal; pero esto no es lo que yo estimé más urgente y a lo que yo excité en la sesión pasada y que motivó la proposición del señor Iscar. Para mí lo inaplazable es aprobar las cuentas municipales, para lo cual pedí que se señalara un plazo al Contador; y más todavía, llegar a fijar exactamente y con la clasificación debida el pasivo del Municipio, con el objeto de poder preparar y llevar a cabo una o varias operaciones de crédito, que permitan al Ayuntamiento regularizar el pago de todos los débitos por resultados de ejercicios cerrados, que son los que traen a mal traer a todos los ordenadores de pagos y los que perturban el desarrollo de todos los presupuestos.

Esto es para mí lo inaplazable y para lo que pedí que se pusiera mano en Contaduría, para hacer personalmente esta labor los concejales que se designaran; y con este fin y no con el de hacer inspección ninguna, he creído yo que proponía el nombramiento de comisión el señor Iscar, y sólo con este fin me ofrecí a cooperar a esa infructuosa labor, siempre que se me aliviara el peso de las numerosas comisiones a que pertenecía. En resumen, yo propongo trabajar en Contaduría, no hacer una inspección, aunque ésta sin querer es muy posible que se haga. Pero no es ese el fin que yo me propongo, y no es eso lo que yo estoy dispuesto a hacer.

Pero ya que se habla tanto de la inspección, allá va mi juicio sobre

esta cuestión. Para mí es indudable que los concejales y el Ayuntamiento tienen perfectísimo derecho y aun más el deber de inspeccionar los servicios y oficinas, y depurar responsabilidades de los subalternos, hasta el punto de que sólo el Ayuntamiento es competente para castigarlos, corregirlos y separarlos siempre que no haya más que cuestiones administrativas y no responsabilidades penales. Sin embargo, si lo que se quiere es efectuar esa inspección, no precisamente para corregir con urgencia los defectos y corruptions, sino sobre todo para ver las responsabilidades de alcaldes y concejales, entonces es indudable que esa inspección debe ser hecha por autoridades superiores; y si a eso se quiere ir (y yo no tengo ningún empeño en oponerme a ello, sino que antes lo vería con agrado) debiera hacerse esa inspección por un funcionario del Tribunal de Cuentas, que sería la mejor garantía para todos. De suerte que a mí me parece muy bien que se haga una inspección en el Ayuntamiento por persona competente y ajena al Municipio; pero eso no quita que yo estime mucho más urgente el poner mano a la contabilidad, y llegar a la fijación exacta y clasificada del pasivo, que es para lo que me he ofrecido y para lo que entiendo que ha sido nombrada la Comisión municipal, aunque haya visto con asombro que los nombramientos para la misma hablan de inspección de servicios y en especial de la Contaduría. Si se trata de lo primero, estoy dispuesto a colaborar en el seno de esa Comisión; si de lo segundo, renunciaré a formar parte de ella. Yo quiero trabajos y hechos; no otra cosa. Las responsabilidades vendrán después. José María L. de Clairac.

participando que Nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV concede indulgencia plenaria a todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaran en la Santa Iglesia Catedral a la sagrada imagen de Nuestra Señora del Tránsito y rogaren por las intenciones del Romano Pontífice.

En estos días se espera la llegada a esta capital de gran número de forasteros, sobre todo zamoranos residentes fuera de esta capital.

Entre otros llegarán el excelentísimo señor Arzobispo de Zaragoza don Juan Soldevila y los ilustrados señores obispos de Guadix, Sigüenza y Plasencia, señores Hernández Mulas, Nieto Martín y Regueras López.

X.

participando que Nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV concede indulgencia plenaria a todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaran en la Santa Iglesia Catedral a la sagrada imagen de Nuestra Señora del Tránsito y rogaren por las intenciones del Romano Pontífice.

En estos días se espera la llegada a esta capital de gran número de forasteros, sobre todo zamoranos residentes fuera de esta capital.

Entre otros llegarán el excelentísimo señor Arzobispo de Zaragoza don Juan Soldevila y los ilustrados señores obispos de Guadix, Sigüenza y Plasencia, señores Hernández Mulas, Nieto Martín y Regueras López.

X.

Entre otros llegarán el excelentísimo señor Arzobispo de Zaragoza don Juan Soldevila y los ilustrados señores obispos de Guadix, Sigüenza y Plasencia, señores Hernández Mulas, Nieto Martín y Regueras López.

X.

SECCIÓN LITERARIA EL ABUELO

De esto hace ya mucho tiempo murió cuando era yo un niño, pero le recuerdo siempre, tan bueno, tan viejecito. Le recuerdo. Muy enjuto, con los ojos blanquecinos, con la barba rasurada y el pelo como el armiño. Entre sus manos temblonas alisaba nuestros rizos, jugaba con nuestros juegos, gritaba con nuestros gritos, y tosía mucho, mucho, y nosotros nos reíamos con esa malignidad inconsciente de los niños. Cuántas veces nuestros padres nos amonestaban:—Hijos, no atormentéis al abuelo, el pobre es tan viejecito. Ya por los últimos años se fué quedando amarillito, sólo de piel y de huesos, arrugado y encogido. Casi no veía. Andaba a tientas por los pasillos. A veces estaba inmóvil, con el cuerpo muy erguido, hierática la cabeza, con ese gesto tranquilo de los ciegos, que parece que miran al infinito. En las lumbres familiares de los días invernales, se acercaba junto al fuego, y trititando de frío primero, y amodorrado después por el calorcillo, poco a poco, dulcemente, se iba quedando dormido. Un día ya no jugaba con nosotros, y supimos que había muerto, y entonces, yo no recuerdo de hijo, sí lloré como ahora lloro por el abuelo perdido, tan tembloroso, tan ciego, tan noble, tan viejecito.

Angel Espinosa.

Desde Zamora

Piadoso centenario.

Con motivo de cumplirse en estos días el tercer centenario de la milagrosa presencia de la veneradísima imagen de la Santísima Virgen bajo la advocación de su glorioso Tránsito en la iglesia de las religiosas franciscanas del convento de *Corpus Christi*, se han organizado en esta capital grandes festividades religiosas y profanas para honrar a la Santísima Virgen y expresar la devoción de los zamoranos a su celestial protectora.

A estas fiestas acudirán entre otras personalidades, todos los preladados naturales de la provincia, que ora predicarán en los actos que se han señalado, ora celebrarán de pontifical, asistiendo además a la gran procesión que ha de tener lugar en la tarde del próximo domingo día 4 de Mayo.

Como preparación a esas fiestas ha comenzado en la Catedral, a donde ha sido trasladada la imagen, un solemne novenario, que comenzó el sábado último.

Todos los días llegan además peregrinaciones de los diversos arciprestados de la diócesis, advirtiéndose en la población animación extraordinaria.

En la noche del día tres al cuatro, se celebrará en la Catedral una solemnisísima Vigilia general de la Adoración Nocturna, asistiendo representaciones del Consejo Supremo de esta institución y de todas las secciones de la provincia eclesiástica de Valladolid, con sus banderas, entre ellas las de Salamanca.

El Prelado diocesano ha recibido un telegrama del eminentísimo cardenal secretario de Estado de Su Santidad,

participando que Nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV concede indulgencia plenaria a todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaran en la Santa Iglesia Catedral a la sagrada imagen de Nuestra Señora del Tránsito y rogaren por las intenciones del Romano Pontífice.

En estos días se espera la llegada a esta capital de gran número de forasteros, sobre todo zamoranos residentes fuera de esta capital.

Entre otros llegarán el excelentísimo señor Arzobispo de Zaragoza don Juan Soldevila y los ilustrados señores obispos de Guadix, Sigüenza y Plasencia, señores Hernández Mulas, Nieto Martín y Regueras López.

X.

Entre otros llegarán el excelentísimo señor Arzobispo de Zaragoza don Juan Soldevila y los ilustrados señores obispos de Guadix, Sigüenza y Plasencia, señores Hernández Mulas, Nieto Martín y Regueras López.

X.

SECCIÓN LITERARIA EL ABUELO

De esto hace ya mucho tiempo murió cuando era yo un niño, pero le recuerdo siempre, tan bueno, tan viejecito. Le recuerdo. Muy enjuto, con los ojos blanquecinos, con la barba rasurada y el pelo como el armiño. Entre sus manos temblonas alisaba nuestros rizos, jugaba con nuestros juegos, gritaba con nuestros gritos, y tosía mucho, mucho, y nosotros nos reíamos con esa malignidad inconsciente de los niños. Cuántas veces nuestros padres nos amonestaban:—Hijos, no atormentéis al abuelo, el pobre es tan viejecito. Ya por los últimos años se fué quedando amarillito, sólo de piel y de huesos, arrugado y encogido. Casi no veía. Andaba a tientas por los pasillos. A veces estaba inmóvil, con el cuerpo muy erguido, hierática la cabeza, con ese gesto tranquilo de los ciegos, que parece que miran al infinito. En las lumbres familiares de los días invernales, se acercaba junto al fuego, y trititando de frío primero, y amodorrado después por el calorcillo, poco a poco, dulcemente, se iba quedando dormido. Un día ya no jugaba con nosotros, y supimos que había muerto, y entonces, yo no recuerdo de hijo, sí lloré como ahora lloro por el abuelo perdido, tan tembloroso, tan ciego, tan noble, tan viejecito.

Angel Espinosa.

participando que Nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV concede indulgencia plenaria a todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaran en la Santa Iglesia Catedral a la sagrada imagen de Nuestra Señora del Tránsito y rogaren por las intenciones del Romano Pontífice.

En estos días se espera la llegada a esta capital de gran número de forasteros, sobre todo zamoranos residentes fuera de esta capital.

Entre otros llegarán el excelentísimo señor Arzobispo de Zaragoza don Juan Soldevila y los ilustrados señores obispos de Guadix, Sigüenza y Plasencia, señores Hernández Mulas, Nieto Martín y Regueras López.

X.

Entre otros llegarán el excelentísimo señor Arzobispo de Zaragoza don Juan Soldevila y los ilustrados señores obispos de Guadix, Sigüenza y Plasencia, señores Hernández Mulas, Nieto Martín y Regueras López.

X.

SECCIÓN LITERARIA EL ABUELO

De esto hace ya mucho tiempo murió cuando era yo un niño, pero le recuerdo siempre, tan bueno, tan viejecito. Le recuerdo. Muy enjuto, con los ojos blanquecinos, con la barba rasurada y el pelo como el armiño. Entre sus manos temblonas alisaba nuestros rizos, jugaba con nuestros juegos, gritaba con nuestros gritos, y tosía mucho, mucho, y nosotros nos reíamos con esa malignidad inconsciente de los niños. Cuántas veces nuestros padres nos amonestaban:—Hijos, no atormentéis al abuelo, el pobre es tan viejecito. Ya por los últimos años se fué quedando amarillito, sólo de piel y de huesos, arrugado y encogido. Casi no veía. Andaba a tientas por los pasillos. A veces estaba inmóvil, con el cuerpo muy erguido, hierática la cabeza, con ese gesto tranquilo de los ciegos, que parece que miran al infinito. En las lumbres familiares de los días invernales, se acercaba junto al fuego, y trititando de frío primero, y amodorrado después por el calorcillo, poco a poco, dulcemente, se iba quedando dormido. Un día ya no jugaba con nosotros, y supimos que había muerto, y entonces, yo no recuerdo de hijo, sí lloré como ahora lloro por el abuelo perdido, tan tembloroso, tan ciego, tan noble, tan viejecito.

Angel Espinosa.

Noticias de Madrid.

El conflicto de los telegrafistas

Otro Real decreto.
Hoy publicará la Gaceta otro Real decreto sobre aplicación del reglamento del Cuerpo de Telégrafos a los telegrafistas que han tomado parte en la última huelga.

En él se dispone que se haga constar en la hoja de servicios de aquellos funcionarios que no secundaron la huelga la gratitud y satisfacción del Gobierno por conducta tan laudable.

Se alza la suspensión de empleo y sueldo a partir de la fecha del decreto a todos aquellos que se presentaron en sus puestos para formular exculpaciones dentro del plazo de cuarenta y ocho horas concedido en decreto anterior; y se les impone a éstos como corrección la privación del sueldo correspondiente a los días que se negaron a prestar el servicio.

Además sufrirá la postergación de un puesto en la escala general de funcionarios del cuerpo, haciendo constar estas correcciones en el expediente personal de cada uno.

Se dispone así mismo la separación definitiva del Cuerpo, de veintinueve empleados, la mayor parte de

Noticias de Madrid.

El conflicto de los telegrafistas

Otro Real decreto.
Hoy publicará la Gaceta otro Real decreto sobre aplicación del reglamento del Cuerpo de Telégrafos a los telegrafistas que han tomado parte en la última huelga.

En él se dispone que se haga constar en la hoja de servicios de aquellos funcionarios que no secundaron la huelga la gratitud y satisfacción del Gobierno por conducta tan laudable.

Se alza la suspensión de empleo y sueldo a partir de la fecha del decreto a todos aquellos que se presentaron en sus puestos para formular exculpaciones dentro del plazo de cuarenta y ocho horas concedido en decreto anterior; y se les impone a éstos como corrección la privación del sueldo correspondiente a los días que se negaron a prestar el servicio.

Además sufrirá la postergación de un puesto en la escala general de funcionarios del cuerpo, haciendo constar estas correcciones en el expediente personal de cada uno.

Se dispone así mismo la separación definitiva del Cuerpo, de veintinueve empleados, la mayor parte de

Noticias de Madrid.

El conflicto de los telegrafistas

Otro Real decreto.
Hoy publicará la Gaceta otro Real decreto sobre aplicación del reglamento del Cuerpo de Telégrafos a los telegrafistas que han tomado parte en la última huelga.

En él se dispone que se haga constar en la hoja de servicios de aquellos funcionarios que no secundaron la huelga la gratitud y satisfacción del Gobierno por conducta tan laudable.

Se alza la suspensión de empleo y sueldo a partir de la fecha del decreto a todos aquellos que se presentaron en sus puestos para formular exculpaciones dentro del plazo de cuarenta y ocho horas concedido en decreto anterior; y se les impone a éstos como corrección la privación del sueldo correspondiente a los días que se negaron a prestar el servicio.

Además sufrirá la postergación de un puesto en la escala general de funcionarios del cuerpo, haciendo constar estas correcciones en el expediente personal de cada uno.

Se dispone así mismo la separación definitiva del Cuerpo, de veintinueve empleados, la mayor parte de

Noticias de Madrid.

El conflicto de los telegrafistas

Otro Real decreto.
Hoy publicará la Gaceta otro Real decreto sobre aplicación del reglamento del Cuerpo de Telégrafos a los telegrafistas que han tomado parte en la última huelga.

En él se dispone que se haga constar en la hoja de servicios de aquellos funcionarios que no secundaron la huelga la gratitud y satisfacción del Gobierno por conducta tan laudable.

Se alza la suspensión de empleo y sueldo a partir de la fecha del decreto a todos aquellos que se presentaron en sus puestos para formular exculpaciones dentro del plazo de cuarenta y ocho horas concedido en decreto anterior; y se les impone a éstos como corrección la privación del sueldo correspondiente a los días que se negaron a prestar el servicio.

Además sufrirá la postergación de un puesto en la escala general de funcionarios del cuerpo, haciendo constar estas correcciones en el expediente personal de cada uno.

Se dispone así mismo la separación definitiva del Cuerpo, de veintinueve empleados, la mayor parte de

Noticias de Madrid.

El conflicto de los telegrafistas

Otro Real decreto.
Hoy publicará la Gaceta otro Real decreto sobre aplicación del reglamento del Cuerpo de Telégrafos a los telegrafistas que han tomado parte en la última huelga.

En él se dispone que se haga constar en la hoja de servicios de aquellos funcionarios que no secundaron la huelga la gratitud y satisfacción del Gobierno por conducta tan laudable.

Se alza la suspensión de empleo y sueldo a partir de la fecha del decreto a todos aquellos que se presentaron en sus puestos para formular exculpaciones dentro del plazo de cuarenta y ocho horas concedido en decreto anterior; y se les impone a éstos como corrección la privación del sueldo correspondiente a los días que se negaron a prestar el servicio.

Además sufrirá la postergación de un puesto en la escala general de funcionarios del cuerpo, haciendo constar estas correcciones en el expediente personal de cada uno.

Se dispone así mismo la separación definitiva del Cuerpo, de veintinueve empleados, la mayor parte de

Noticias de Madrid.

El conflicto de los telegrafistas

Otro Real decreto.
Hoy publicará la Gaceta otro Real decreto sobre aplicación del reglamento del Cuerpo de Telégrafos a los telegrafistas que han tomado parte en la última huelga.

En él se dispone que se haga constar en la hoja de servicios de aquellos funcionarios que no secundaron la huelga la gratitud y satisfacción del Gobierno por conducta tan laudable.

Se alza la suspensión de empleo y sueldo a partir de la fecha del decreto a todos aquellos que se presentaron en sus puestos para formular exculpaciones dentro del plazo de cuarenta y ocho horas concedido en decreto anterior; y se les impone a éstos como corrección la privación del sueldo correspondiente a los días que se negaron a prestar el servicio.

Además sufrirá la postergación de un puesto en la escala general de funcionarios del cuerpo, haciendo constar estas correcciones en el expediente personal de cada uno.

Se dispone así mismo la separación definitiva del Cuerpo, de veintinueve empleados, la mayor parte de

Noticias de Madrid.

El conflicto de los telegrafistas

Otro Real decreto.
Hoy publicará la Gaceta otro Real decreto sobre aplicación del reglamento del Cuerpo de Telégrafos a los telegrafistas que han tomado parte en la última huelga.

En él se dispone que se haga constar en la hoja de servicios de aquellos funcionarios que no secundaron la huelga la gratitud y satisfacción del Gobierno por conducta tan laudable.

Se alza la suspensión de empleo y sueldo a partir de la fecha del decreto a todos aquellos que se presentaron en sus puestos para formular exculpaciones dentro del plazo de cuarenta y ocho horas concedido en decreto anterior; y se les impone a éstos como corrección la privación del sueldo correspondiente a los días que se negaron a prestar el servicio.

Además sufrirá la postergación de un puesto en la escala general de funcionarios del cuerpo, haciendo constar estas correcciones en el expediente personal de cada uno.

Se dispone así mismo la separación definitiva del Cuerpo, de veintinueve empleados, la mayor parte de

Noticias de Madrid.

El conflicto de los telegrafistas

Otro Real decreto.
Hoy publicará la Gaceta otro Real decreto sobre aplicación del reglamento del Cuerpo de Telégrafos a los telegrafistas que han tomado parte en la última huelga.

En él se dispone que se haga constar en la hoja de servicios de aquellos funcionarios que no secundaron la huelga la gratitud y satisfacción del Gobierno por conducta tan laudable.

Se alza la suspensión de empleo y sueldo a partir de la fecha del decreto a todos aquellos que se presentaron en sus puestos para formular exculpaciones dentro del plazo de cuarenta y ocho horas concedido en decreto anterior; y se les impone a éstos como corrección la privación del sueldo correspondiente a los días que se negaron a prestar el servicio.

Además sufrirá la postergación de un puesto en la escala general de funcionarios del cuerpo, haciendo constar estas correcciones en el expediente personal de cada uno.

Se dispone así mismo la separación definitiva del Cuerpo, de veintinueve empleados, la mayor parte de

Noticias de Madrid.

El conflicto de los telegrafistas

Otro Real decreto.
Hoy publicará la Gaceta otro Real decreto sobre aplicación del reglamento del Cuerpo de Telégrafos a los telegrafistas que han tomado parte en la última huelga.

En él se dispone que se haga constar en la hoja de servicios de aquellos funcionarios que no secundaron la huelga la gratitud y satisfacción del Gobierno por conducta tan laudable.

Se alza la suspensión de empleo y sueldo a partir de la fecha del decreto a todos aquellos que se presentaron en sus puestos para formular exculpaciones dentro del plazo de cuarenta y ocho horas concedido en decreto anterior; y se les impone a éstos como corrección la privación del sueldo correspondiente a los días que se negaron a prestar el servicio.

Además sufrirá la postergación de un puesto en la escala general de funcionarios del cuerpo, haciendo constar estas correcciones en el expediente personal de cada uno.

Se dispone así mismo la separación definitiva del Cuerpo, de veintinueve empleados, la mayor parte de

Noticias de Madrid.

El conflicto de los telegrafistas

Otro Real decreto.
Hoy publicará la Gaceta otro Real decreto sobre aplicación del reglamento del Cuerpo de Telégrafos a los telegrafistas que han tomado parte en la última huelga.

En él se dispone que se haga constar en la hoja de servicios de aquellos funcionarios que no secundaron la huelga la gratitud y satisfacción del Gobierno por conducta tan laudable.

Se alza la suspensión de empleo y sueldo a partir de la fecha del decreto a todos aquellos que se presentaron en sus puestos para formular exculpaciones dentro del plazo de cuarenta y ocho horas concedido en decreto anterior; y se les impone a éstos como corrección la privación del sueldo correspondiente a los días que se negaron a prestar el servicio.

Además sufrirá la postergación de un puesto en la escala general de funcionarios del cuerpo, haciendo constar estas correcciones en el expediente personal de cada uno.

Se dispone así mismo la separación definitiva del Cuerpo, de veintinueve empleados, la mayor parte de

Devocionarios y rosarios
LIBRERIA
CUESTA
Plaza Mayor, núm. 14.

Labor del congreso católico obrero

Confederación de Sindicatos católicos

Ha terminado sus trabajos el Congreso nacional de obreros católicos, poniéndose de relieve en la sesión de clausura, el entusiasmo que anima a los trabajadores católicos, como lo demostraron los oradores, que hicieron uso de la palabra, entre ellos, los señores Herraz y Sommer, que fueron muy aplaudidos.

Puede calcularse que más de 60.000 trabajadores han tenido representación en la Asamblea. El número de sindicatos representados asciende a 192 de obreros y 42 de obreras.

El Congreso ha tomado los acuerdos

CARNET DEL PERIODISTA

LA DEBOTIJEROS

Cromos salmantinos.

Los feriantes de bagatelas, los barqueros, que lo son por el hecho de ser dueños de las barcas columpios y los del tiro de pichón, de escayolas, de lámparas y monigotes, han sentado sus reales en la plaza del Mercado.

Los negociantes de estas barracas son pocos y sólo dejan traslucir un débil recuerdo de la feria mayor, de la de Septiembre tradicional.

Sin embargo, la gente menuda y servil de el contingente a los feriantes; tiran de la cuerda, en las barcas, hacen sonar el cañón del 42, y hasta otorgan en las noches, estas noches agradables de Abril, la sensación de una pequeña verbena.

¿Me da usted una docenita de perdigones?

—Ahí va.

—Oiga usted, simpática valencianita. Su peñadorá habrá estudiado Trigonometría para confeccionar ese peñador.

—Me peño solo.

—Mayor mérito. Lo decía porque hay que ver y admirar la estética, el aire y la greca que se tiene el peñador.

Y el tirador cargaba catábina, apuntaba, disparaba y volvía a mirar a la izquierda del salón de tiro.

Lo de que haga blanco, es ya cosa como para hablarla, más despacio. Y es que entre el sonsonete del mamburro que ameniza el voluptuoso deporte de las barcas y la preocupación del susodicho peñador, a la derecha de la no menos subidita sirvienta del tiro, le hace variar la puntería. Tiro que veira es nuevo motivo de coragina, porque el tirador se tiene su publicito.

Otra docena.

—Se va usted a perder.

—No importa, linda émula de la Cleo. Soy rico y tengo hasta una lata de cacao en Quito.

—¿La del Ecuador?—le pregunta un estudiante de Geografía.

Labor del congreso católico obrero

Confederación de Sindicatos católicos

Ha terminado sus trabajos el Congreso nacional de obreros católicos, poniéndose de relieve en la sesión de clausura, el entusiasmo que anima a los trabajadores católicos, como lo demostraron los oradores, que hicieron uso de la palabra, entre ellos, los señores Herraz y Sommer, que fueron muy aplaudidos.

Puede calcularse que más de 60.000 trabajadores han tenido representación en la Asamblea. El número de sindicatos representados asciende a 192 de obreros y 42 de obreras.

El Congreso ha tomado los acuerdos

Labor del congreso católico obrero

Confederación de Sindicatos católicos

Ha terminado sus trabajos el Congreso nacional de obreros católicos, poniéndose de relieve en la sesión de clausura, el entusiasmo que anima a los trabajadores católicos, como lo demostraron los oradores, que hicieron uso de la palabra, entre ellos, los señores Herraz y Sommer, que fueron muy aplaudidos.

Puede calcularse que más de 60.000 trabajadores han tenido representación en la Asamblea. El número de sindicatos representados asciende a 192 de obreros y 42 de obreras.

El Congreso ha tomado los acuerdos

de celebrar todos los años la fiesta del Trabajo el 15 de Mayo...

Proclamada la necesidad de constituir la Confederación Nacional de los Sindicatos católicos obreros...

Para la de obreras, han sido elegidas: Presidenta, Mercedes Estruch...

Presidente, Joaquín Heras, tipógrafo; vicepresidente, Cándido Casán...

Son además, vocales natos, los presidentes de las federaciones locales...

Para los Sres. Farmacéuticos. Etiquetas a una tinta, color, 5, 4 y 2,50 el millar...

CRONICAS LIGERAS

¿No ha terminado la guerra?

Estos días abrimos los periódicos en medio de una gran angustia...

Es la obra de esos cuatro hombres soberbios, romos de inteligencia...

El pueblo alemán ha sido vilmente engañado...

Los catorce puntos de Wilson que el aceptó como puente para llegar a una paz de reconciliación...

Según el Consejo de los cuatro, la región del Sarre constituirá, durante un período de quince años...

Wilson ha tenido un momento de generosidad. ¡Dichoso momento! La cuenca del Sarre será administrada por la Sociedad de las Naciones...

La Sociedad de las Naciones delegará sus poderes a un consejo de cinco miembros; un delegado del país, otro francés, y tres de la Sociedad de las Naciones...

¿No decíamos que Wilson había tenido un momento de generosidad? Más generosidad no se puede pedir. De cinco miembros que compondrá ese Consejo, uno solamente alemán...

A la Sociedad de las Naciones aun le hubiesen quedado tres para oponerse a las pretensiones de los delegados alemanes...

Para mañana tiene convocada el señor gobernador a la Junta provincial de Sanidad, a fin de tratar de los medios que hay que poner en práctica para atajar la epidemia de gripe...

Estoy convencido de que, aunque los delegados se inclinaron a firmar, o la asamblea nacional alemana rechazara semejante convenio...

Estoy convencido de que, aunque los delegados se inclinaron a firmar, o la asamblea nacional alemana rechazara semejante convenio...

nes de indemnizar, a condición de que en lugar de políticos de violencia regularicen peritos esta cuestión...

Haremos las debidas proposiciones a los delegados de paz franceses y esperamos poder disparar en las negociaciones la desconfianza que inspiramos a la Entente sin justificación alguna...

Los alemanes luchan como unos titanes, para que la guerra no vuelva a tomar incremento. Esos cuatro señores, no saben, en cambio, qué hacer...

Podremos decir lo mismo de esos cuatro señores, de un estómago tan dilatado, que después de haber estado cuatro meses saliendo a banquete por día...

Juan Carranza.

Cotizaciones de valores y cambios de hoy en el BANCO MERCANTIL de esta plaza:

Table with columns for 'Compra' and 'Venta' under 'Deudas del Estado'. Includes items like Interior 4% serie F.E., Exterior 4% est. F.E., etc.

Acciones de Sociedades

Table listing actions of various companies like Banco de España, Banco Mercantil, etc.

Obligaciones

Table listing obligations like F. o Norte, Villalbas 4%, etc.

Cambios

Table listing exchange rates for various countries like Francia, Bélgica, Suiza, etc.

El Banco Mercantil compra y vende por cuenta propia y ajena toda clase de valores y negocia en toda clase de monedas en condiciones ventajosas.

Oficinas en la calle del Doctor Riesco, número 41.

Universidad Literaria

El Decanato de esta Facultad traslada a la Universidad de Valladolid el expediente académico del alumno don José Escudero y Dapoya.

OTRA VEZ LA GRIPE

JUNTA DE SANIDAD

Para mañana tiene convocada el señor gobernador a la Junta provincial de Sanidad, a fin de tratar de los medios que hay que poner en práctica para atajar la epidemia de gripe...

La mayoría de los casos ocurridos han sido graves. Sabemos de pueblos en que el número de atacados es considerable.

Urges, pues, que en la Junta de mañana se adopten cuantos medios sean precisos para conjurar la epidemia.

Zotal. Emplead siempre este poderoso desinfectante y microbicida.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

Para Valladolid, don Ernesto García d. Dios.

—D. Martí, don José Heliodoro Giménez.

—D. N. te, el viajante don José García.

—D. P. Naranda, don Francisco González B. Guste.

—De Valladolid, don Juan de Miguel.

—De Parada de Rubiales, el médico de aquella localidad y querido amigo nuestro, don José Reynundo y Téllez de Méndez.

Nerológica.

Se celebró ayer tarde la conducción del cadáver de la respetable señora doña Manuela Pérez de del Estal, constituyendo el acto una sentida manifestación de duelo.

Renovamos nuestro pésame a su esposo don Joaquín del Estal y demás familia.

CAJA DE SOCORROS

Para Labradores y ganaderos fundada por los Excelentísimos señores Condes de Crespo Rascón.

ANUNCIO

Se hace saber por el presente que a las 12 de la mañana del día 15 de Mayo, se celebrará en las oficinas de esta fundación la subasta pública de fincas sitas en Béjar, Sorihuela, Montemayor, Aldeanueva de Figueroa, Matilla de los Caños, Salamanca, Sotoserrano, Villanueva del Conde, Herguijuela y Navaceda de Tormes, Tórtos, Becedillas y Vite, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dichas oficinas. m-j-s-h-14

TEATRO LICEO

Como ya hemos anunciado, esta noche se celebrará en el coliseo de la calle del doctor Riesco el estreno de «Triángulo» letra de los festivos comedégrafos señores Muñoz Seca y Pérez Fernández y música del maestro Vives.

Hemos presenciado el decorado que la compañía de Chiniñenti ha adquirido para el estreno de la obra y en verdad que no podemos menos de hacer constar la bondad del mismo. El solo nombre de la casa Magdalena, es suficiente para que el decorado sea digno de admiración.

La compañía de «Arte cómico» se despide hoy del público salmantino, pues tiene que debutar en breve en Medina del Campo.

Ausencias

1.º de Mayo. Mil veces lo oí y todos estamos cansados de escucharlo en derredor nuestro. A nuestra ciudad, a nuestra querida Salamanca se la moteja de atrasada, retrógrada, dormida, de poco menos que fósil.

Y para sostener tan gratuita afirmación (aunque en algún sentido tiene visos de verdad), se atacan, se ridiculizan sus santas tradiciones; se hace burla de las manifestaciones de su religiosidad arraigada, bases consagradas donde estriba todo progreso social, eminentemente democrático. Y esto que por parte de los del bando opuesto es a no dudarlo, rabioso y cobarde sectarismo; arma vieja, desprestigiada (pues no con difamación y desprecio, sino con razones es preciso convenecer, y no podía ser para nosotros los católicos, piedra de toque, aldebonada espiritual que hiciera despertar el marasmo de dinamismo y acción social en favor de los problemas sociales, obreros en nuestra amada ciudad?

La prensa toda nos da cuenta diaria de como este resurgir promete hermosos frutos, a juzgar por la abundante floración de su primavera. Y hoy es en Italia donde del brazo, obreros católicos y socialistas, aquellos en mayor número, constituyen una fuerza social de empuje que obtiene por medios legalísimos, sin convulsiones sociales, sus estridencias que a nada conducen, la justísima y regateada concesión de las ocho horas de trabajo. Y después Alemania, que para reconstituirse trata de estribarse en las sólidas bases de los principios católicos, y Norteamérica.

Nosotros los españoles, tan dados a imitar las modas extranjeras, sean reales, sean intelectuales (también en ideas hay modas, pues yo conozco en nuestra ciudad varios modistos), bien podíamos inspirarnos en esos modelos que nos muestran aun estados no católicos.

Pero, ¿para qué copiar? ¿No lo tenemos dentro de casa? Esos sindicatos de

Valladolid, Madrid, Barcelona, Bilbao, ya ferroviarios, agrarios, de modistas, etcétera, etc. ¿por qué en nuestra ciudad todas las iniciativas salen de la acera de enfrente? ¿Por qué teniendo nosotros la verdadera solución de estas cuestiones no somos los primeros?

En nuestra ciudad hay muchos obreros católicos. Hay otros muchos que al ver en nosotros una actitud enérgica, de verdadero interés práctico en favor suyo, estarían a nuestro lado. ¿Por qué esta fiesta del 1.º de Mayo no la celebran también nuestros obreros católicos en un sentido cristiano? (1)

A decir verdad no se que pueda estorbar esta sindicación católica del obrero salmantino. En este sentido, bien dormida vive nuestra ciudad... bien atascada... bien fósil. Hay ausencia de acción católica; hay ausencia de dinamismo social cristiano; hay ausencia de energía; hay ausencia de toda iniciativa exterior; hay acefalia... hay... no se que hay.

Curemos estas ausencias que yo llamaría suicidas y la vieja ciudad dejará de ser atrasada y fósil para figurar a la vanguardia de las propugnadoras de las reivindicaciones sociales y cristianas.

José Rubio Polo.

(Continuará.)

(1) Nuestro colaborador no tiene en cuenta, sin duda por buscar lo principal, algo que a un que parezca accesorio, no debe serlo para los católicos, esto es que esa fecha fué dedicada, a festejar el trabajo por los socialistas, como ostenta lón de adhesión a las doctrinas y organización socialistas, respetamos su opción pero sabemos que los católicos celebran su fiesta del trabajo, ora el día de San José, ora el de San Isidro Labrador —N. de la R.

El conflicto de los telegrafistas resuelto

Ayer tarde se ofrecieron al señor Gobernador los oficiales del cuerpo de Telegrafos de esta oficina que aún no se habían adherido al Gobierno.

El señor marqués de Hazas, que podía haber dejado cesante al cabecilla del movimiento en esta sección, atendió su súplica, y dió a todos por presentados a su debido tiempo.

El fracaso de esta huelga no ha podido ser más ruidoso, habiendo sufrido los señores Rocha e Izquierdo primates del movimiento el castigo merecido, así como 20 telegrafistas más que se les ha expulsado del cuerpo.

Muy bien hecho y que sirva de escarmiento.

A los contratistas de obras

En las oficinas de la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, doctor Riesco, número 52, se hallarán de manifiesto durante siete días contados a partir del día 24 de los corrientes, el presupuesto pliego de condiciones y memoria de las obras de reforma de la Casa de Máquinas elevadoras de agua para esta ciudad.

Admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados. h-30

Sección Religiosa

Santoral. Día 30 de Abril.—Santos: Catalina de Sena, virgen; Eutropio, obispo; Amador, Afrodisio, Lorenzo, presbítero; Pedro monje; Luis, Sofía, virgen, mártires; Severo, Donato, obispos; Mariano, mártir.

Cultos. Catedral.—A las diez y cuarto misa conventual.

En San Benito.—Mes de María Auxiliadora. Por la mañana, a las ocho, habrá misa y ejercicio del mes. A las nueve, misa y rosario.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio del mes, bendición con el Santísimo Sacramento y cánticos a la Santísima Virgen.

San Julián.—Novenario en honor de la Santísima Virgen de los Remedios a las horas de costumbre.

Ursulas.—Novenario en honor de la Santísima Virgen en su advocación de la Divina Pastora. Por la mañana a las siete misa de comunión y novena, y por la tarde a las cinco y media rosario, novena, exposición, bendición y reserva del Santísimo.

Padres Dominicos.—Se celebra con gran solemnidad la festividad de Santa Catalina de Sena. A las siete y media habrá misa de comunión general. A las once, misa solemne con sermón que predicará el R.P. Ortega. Luego se expondrá el Santísimo Sacramento, que quedará expuesto hasta las seis de la tarde en que habrá reserva y procesión.

Mes de María.—En la iglesia de San Boal, Convento de religiosas Dominicas Portuguesas, será la procesión, el ejercicio piadoso del mes de las flores a la Santísima Virgen María; a las siete de la tarde. Habrá exposición menor del Santísimo Sacramento; rosario, ejercicio del mes y cánticos, terminando con la bendición y reserva de Su Divina Majestad.

ANUNCIOS

Hallándose vacante una plaza de mozo del mercado de abastos de esta capital, de nueva creación, este Excelentísimo Ayuntamiento ha acordado que se provea mediante concurso entre los individuos que reunidos las condiciones que más adelante se expresan, demuestren mayor aptitud mediante la práctica de un breve examen sobre las materias que también quedan consignadas en el presente anuncio.

Condiciones que han de reunir los aspirantes.

1.º Ser vecinos de Salamanca con dos años de residencia.

2.º No tener impedimento físico, ni padecer enfermedad contagiosa ni constitucional, extremos que se justificarán mediante reconocimiento que harán los facultativos que se designen por el señor Alcalde.

3.º Haber cumplido la edad de veintitrés años y no exceder de cuarenta y cinco años.

4.º Saber leer y escribir.

5.º Acreditar buena conducta.

Materias sobre las que versará el examen.

1.º Breve ejercicio de lectura y escritura.

2.º Un ejercicio práctico de suma, resta, multiplicación y división.

3.º Contestación a preguntas que se formularán sobre aplicación de los preceptos del reglamento del Mercado.

4.º Reglas de urbanidad en el trato con el público e industriales abastecedores que concurren a dicho Mercado.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de ocho días, a contar desde el día de la fecha, con exclusión de los festivos, en la Secretaría municipal, extendidas en el papel correspondiente (de una peseta).

El local, día y hora del examen, así como el Tribunal ante el que han de practicar, se anunciará oportunamente.

Salamanca, 28 de Abril de 1919.—El Alcalde, A. Vázquez de Parga.

Hallándose vacantes en el Matadero público de esta Ciudad una plaza de matadero u arnero o efectivo y otras dos de supernumerarios o suplentes, este Excelentísimo Ayuntamiento ha acordado que se provean mediante concurso entre los individuos que reúnan las necesarias condiciones de aptitud para el cargo, además de las siguientes:

1.º Ser vecino de Salamanca con dos años de residencia.

2.º No tener impedimento físico, ni padecer enfermedad contagiosa ni constitucional, cuyos extremos se justificarán mediante reconocimiento que practicarán los facultativos que al efecto se designen por el Alcalde.

Los agraciados, antes de tomar posesión, serán vacunados si no acreditaran haberlo sido con anterioridad.

3.º Haber cumplido veintinueve años y no exceder de cuarenta y cinco.

4.º Acreditar buena conducta, y caso de que el solicitante haya prestado servicios en este Matadero acompañar un informe del Veterinario y Administrador de dicho establecimiento.

La aptitud será demostrada mediante prácticas que se verificarán ante un tribunal compuesto de dos Inspectores veterinarios, el Administrador del Matadero y el Presidente del Gremio de carniceros o persona que este designe, bajo la presidencia del señor Alcalde o concejal en quien este delegue.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de ocho días, a contar desde el día de la fecha, con exclusión de los festivos, en la Secretaría municipal, extendidas en el papel correspondiente (de una peseta), y se anunciará oportunamente el día, día y hora en que tendrán lugar las prácticas.

Salamanca 28 de Abril de 1919.—El Alcalde, A. Vázquez de Parga.

GRAN FERIA EN BARRUECOPARDO LOS DIAS 1 Y 2 DEL PROXIMO MAYO

Para los señores Médicos. Talonarios con matriz para la cobranza de iguales, con cupones mensuales perforados. Para 500 iguales, pesetas 10. Imprenta de EL SALMANTINO. Recetas en blok de 100 hojas, 1.000. 10 pesetas.

Gran salchicheria al por mayor y menor de Valeriano Fernández. Calle Zamora, 57. Salamanca. Tiene el honor de ofrecer a su numerosa y distinguida clientela y al público en general los productos del Cerdo, a los siguientes precios.

Jerónimo Farré Gamell. Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. Calle de Juan de Mena, 23, 1.º MADRID. Hernias (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. CLINICA DEL DR. INFANTE. Dr. Riesco, 18, duplicado. De NUEVE a OCHO.

Dr. Manuel G. Peláez ODONTOLOGO. De regreso de los Estados Unidos, don de fué pensionado por el Estado para conocer los progresos de la especialidad, está al frente de su consulta. Pérez Pujol, 9.

Doctor Peralta. Profesor de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, en la Facultad de Medicina. Consulta, a las once, en Sánchez Riego, 20, principal.

PARA LA TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO. Estamos recibiendo constantemente las últimas novedades en CRESPONES, VOLLES, BAYADERAS, EOLIENS, TRICOTINAS, POPELINES, PRUNELLS, lisos y listados, última creación de la moda. Inmenso surtido en paños, driles, cuties, arabias, navarras, percales, batistas y vichys, TODO A PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS. Velos, stores, cortinas, visillos, colchales, edredones, tapetes, batas, delantales, faldas y blusas seda, ropa blanca, camisería, corbatería, mercería, adornos, perfumería, paraguas, bastones, cuellos y talmas pluma, DEPOSITO DE CORSES. PEREZ Y PARADINAS. PLAZA DEL MERCADO, 38. FABRICAS EN BARCELONA, ALMACENES EN MADRID, CORDOBA, BARCELONA Y SALAMANCA. LA CASA QUE MAS BARATO VENDE.

NUESTRO SERVICIO

Telefonemas de esta tarde

¿Dimite Romanones la Presidencia del Ateneo? Hoy fijará el Consejo la fecha de las Cortes.—Romanones prepara un folleto.—Se retirará de la política.—Reparaciones en telégrafos y telefonos.—Un condenado a muerte en Barcelona.—El general Berenguer de viaje.—Desaparecen las listas yanquis.

Madrid 29 (15.45), recibido con gran retraso.

Noticias de Madrid

Rumor desmentido.

Esta mañana circuló el rumor de que el conde de Romanones había presentado la dimisión del cargo de Presidente del Ateneo.

Suponían algunos que era debida tal decisión a las manifestaciones hechas días atrás por el diputado socialista Indalecio Prieto en la conferencia que pronunció sustituyendo a Unamuno.

Esta tarde ha sido desmentido el rumor.

De viaje.

Anoche salió para Sevilla el exdiputado republicano señor Lerroux.

Se propone dar un mitin en aquella capital.

La apertura de Cortes.

En Gubernación han comunicado a los periodistas que esta tarde se celebraría un Consejo de ministros en la Presidencia.

Créese que en él se fijará la fecha para la reapertura de las Cortes.

Un folleto de Romanones.

En los círculos políticos se ha asegurado que el conde de Romanones está preparando la publicación de un folleto que ha de despertar mucha expectación.

En él expondrá todos los actos de Gobierno que ha realizado desde la primera vez que ocupó la Presidencia del Consejo de ministros.

¿Se retira?

Se añade que a la vez expresa su propósito de retirarse de la política activa en vista del fracaso de sus procedimientos de Gobierno.

También se afirma que este mismo propósito de retirarse le expondrá igualmente en el discurso que se propone pronunciar en el Congreso cuando intervenga en el debate político.

Dícese que ha comunicado a varios íntimos amigos sus propósitos en aquel sentido.

Reparando averías.

Trabájase activamente para restablecer la normalidad de las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

El personal antiguo trabaja en la reparación de las averías que tienen los aparatos con objeto de poder normalizar cuanto antes el servicio.

Provincias.

Condenado a muerte.

BARCELONA.—En la audiencia ha terminado la vista de la causa instruida contra un individuo llamado Enrique Bartolomé Barceló por robo con homicidio y violación.

En vista de los hechos afirmados por el veredicto, el tribunal ha condenado a muerte al acusado.

Otra huelga.

Han circulado rumores asegurando que mañana se declarará la huelga general de los obreros del ramo de construcción y de los de tránsito rodado.

Se han realizado gestiones para impedir el paso, pero han resultado inútiles.

El general Berenguer.

TETUAN.—De regreso de Rabat llegó el alto comisario español general Berenguer, quien marchó seguidamente para Ceuta.

Continuará el viaje a Madrid para entrevistarse con el Gobierno.

Del extranjero

Kabilas amenazadoras.

RABAT.—Se han reunido contingentes indígenas rebeldes a la in-

fluencia europea cerca de Curdaha. Parece que se proponen atacar en algunos puntos a las tropas francesas.

Estas se hallan preparadas para repeler la agresión.

Supresión de listas negras.

WASHINGTON.—Por disposición del Gobierno yanqui han quedado suprimidas las listas negras de los Estados Unidos.

La situación en Méjico.

Informes de Méjico dicen que las tropas del general Carranza han dado muerte a Emiliano Zapata y al general Blanquet.

DELGADO BARRETO.

Motu proprio

Sobre el socorro a las misiones católicas de Tierra Santa.

Según leemos en varios periódicos S. S. el Papa Benedicto XV, ha publicado el siguiente Motu proprio:

«Poco ha tuvimos conocimiento, por carta del venerable hermano el Patriarca de Jerusalem, que las Misiones de Palestina habían quedado tan debilitadas, a causa del despojo de que habían sido objeto, que no pueden ya conservar los frutos logrados a costa de largos trabajos, y mucho menos parece que puedan hacer nuevos progresos. Lamentamos que a esto haya que agregar otro inconveniente igualmente principal, a saber: que los extranjeros no católicos abusan de este estado deplorable de cosas para diseminar allí sus doctrinas; y que éstos, como abundan en riquezas y bienes, lo hacen, ora viniendo en auxilio de la indigencia de los habitantes, ora, y esto principalmente, estableciendo escuelas en aquellos lugares en que los nuestros no pueden reparar sus daños. Comprendéis, venerables hermanos, que esto exige de los católicos la salud de las almas, y la misma condición de la Tierra Santa. Pues, como decíamos en la alocución que ayer tuvimos en el Consistorio, en manera alguna puede soportarse que tantas almas, abandonando la fe católica, se arrojen en brazos de la muerte, allí donde Jesucristo Nuestro Señor derramando abundantemente su sangre, les ganó la vida eterna. Es, pues, necesario que todos los buenos presten ayuda a estas Misiones, a fin de que sean suficientes para contrarrestar los intentos de los no católicos.»

Nos hemos destinado a este objeto cierta cantidad, y de buen grado la destináramos mayor, si no nos lo impidiera la penuria de la Silla Apostólica. Y por lo que a vosotros hace, ciertamente no necesitáis de nuestra exhortación para que trabajéis con todo amor por defender la causa de las mismas Misiones ante vuestros pueblos. Y si vosotros demandáis con insistencia, confiamos que muchos han de responder, quedando a salvo, sin embargo, la limosna que según la carta de nuestro antecesor León XIII, de feliz memoria, Salvadoris ac Domini, se ha de pedir para los Santos Lugares y remitir al Custodio de Tierra Santa.

Muy afectuosamente os damos a vosotros, venerables hermanos y a vuestro clero y pueblo la bendición apostólica, augurio de los dones celestiales y testigo de nuestra benevolencia. Dado en Roma desde San Pedro, el día 11 de marzo del año 1919, quinto de nuestro pontificado. Benedicto Papa XV.

Los nuevos tratados de comercio

El Correo Catalán, ocupándose de los nuevos tratados de comercio con Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, dice lo siguiente: «No de otro modo podíamos lograr que nos admitieran nuestros frutos y nuestras manufacturas a reducida tarifa arancelaria. En el convenio comercial con Inglaterra se estipula que España con-

cede un préstamo de 75 millones de pesetas, al 5 por 100, y reembolsables a los seis meses de vencer el convenio.»

Por su parte, Inglaterra nos dará facilidades para la exportación del carbón del que en la actualidad sólo importan 40.000 toneladas al mes; cifra que es del todo insuficiente para nuestras más perentorias necesidades. Si en dicho país se activase la desmovilización, conforme anuncia el Gobierno, fácilmente podríamos obtener las 160 mil toneladas mensuales con las que resolveríamos el problema de abastos para nuestros ferrocarriles e industrias.

En el convenio comercial con Francia se estipula una nueva prórroga al préstamo de 450 millones, ya concedido. Además, España continuaba entregando cada mes 35 millones de pesetas.

Francia ahora nos pide el doble de esta suma, o sean, 70 millones. Después de laboriosas negociaciones se conviene que la entrega mensual sea de 50 millones.

A base de este anticipo o préstamo, España solicita la libertad de importación en Francia para productos agrícolas, especialmente, frutas y tejidos.

En cuanto al convenio comercial con los Estados Unidos tiene por base el que nos faciliten trigo en abundancia. En esto están conformes allí, pero exigen que el transporte lo realicen los buques españoles, que a la vez podrían repatriar soldados norteamericanos y, al regreso, cargarían trigo.

Otros convenios comerciales hay en preparación, como el de Bélgica e Italia, pero también nos piden anticipos o préstamos que oscilan entre 100 y 250 millones de pesetas.

La «Entente» insiste en que por nosotros sean atendidas ambas naciones.»

BIBLIOGRAFIA

El número de La Basilica Teresiana, correspondiente al mes de Abril, publica el siguiente sumario:

«Lecturas de la Santa», por don Antonio García Boiza.—Cartas de doña Concepcion Arenal (conclusión), por don Alfonso de Más.—Monasterio en Salamanca, por don Luis Maldonado.—Noticias arqueológicas de la provincia de Salamanca, por el padre César Morán, agustino.

—Hemos recibido un ejemplar de la memoria y datos estadísticos correspondientes al año de 1919, en la que se contiene el balance y estado económico de las Instituciones de crédito «Caja de Ahorros y Monte de Piedad».

La fiesta de ayer

El lunes de aguas celebre ayer en Salamanca de manera poco castiza, ya que la desapacibilidad del día no permitió que el vecindario gozase en el campo de las exquisitices de una tortilla y un hornazo.

Como medida supletoria, las meriendas y cachupinadas se celebraron en las casas particulares, donde se consumieron empanadas y hornazos de largo.

Incidentes no se registraron, si no fueron alguna que otra merluza pescadas en barracas más o menos vinícolas.

Noticias

El miércoles 30 del actual, a las nueve, se celebrará en el altar de la Virgen del Castañar, iglesia de los Padres Carmelitas, misa oficio por el eterno descanso del bejarano don Juan Sánchez Callado (q. e. d.). Suplicando a los cofrades y bejaranos su asistencia.

Por escandalosos.—Esta madrugada fueron detenidos por los guardias de Seguridad Blas Albarrán y Juan Boyero, cuatro individuos de pronostico reservado, que promovieron un fuerte escándalo en la vía pública, desobedecieron a los guardias y se negaron a pagar el consumo que hicieron en un Bar de camareras situado en el barrio de los Milagros. Ha pasado el asunto al Juzgado correspondiente.

De Subsistencias.—Esta tarde a las siete se reunirá en el Gobierno civil, la Junta de subsistencias para tratar entre otros asuntos del conflicto planteado

por los carniceros, el abastecimiento de huevos y de otras cuestiones de interés.

A los ganaderos AVISO

En la finca de don Diego Martín Veloz, se ha establecido una parada con magníficos sementales, españoles y extranjeros.

El consejo de Administración de la Caja de Crespo Rascón, se reúne esta tarde bajo la presidencia del señor Gobernador.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Antonio Caos Cordero, experto desbravador de caballos, quien, después de permanecer una larga temporada en Sevilla, vuelve a establecerse de nuevo en Salamanca.

Durante el tiempo que residió en esta ciudad dejó bien demostrada su habilidad en los difíciles trabajos hípicos. El señor Cordero se dedicará a dar lecciones de la especialidad que cultiva, en la que obtendrá grandes éxitos dadas sus cualidades.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy:

Barómetro, 691.66 Sol, 24.6 Sombra, 14.8 Mínima, 3.4 Seco, 2.2 Húmedo, 0.8 Viento, N, 2 Cielo, despejado. Tiempo, variable.

Al igual que en años anteriores los obreros de la Federación festejarán el 1.º de Mayo no acudiendo al trabajo y celebrando un mitin en la Federación, en el que hablarán varios compañeros.

El señor Gobernador, está dispuesto a autorizar la celebración de dicho acto, siempre que se garantice por los elementos directores, el mayor orden y compostura.

La víspera por la noche, tendrá lugar en el teatro Liceo una función teatral en la que se estrenará una obra de la que es autor el concejal señor Santa Cecilia.

La jira, se celebrará en el sitio de costumbre.

Concurso de obras en el edificio de la calle Zamora

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

Se anuncia a concurso por un plazo que terminará el día 30 de los corrientes, a las doce de la tarde, la ejecución de las obras proyectadas con arreglo a un presupuesto revisado y modificado, que está a disposición de las personas que tengan interés en la contratación de las obras.

Las condiciones para tomar parte en este nuevo concurso y el modelo de pliegos serán iguales a los que regían en el que ha venido anunciándose anteriormente en este mismo periódico. El administrador, Francisco Bernis. 3-3

El 606 lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Acedo, con treinta años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Consulta de nueve a una de la mañana y de cuatro a nueve de la noche. Jesús, 7, Salamanca



Tos, catarrros, bronquitis y asma, ceden inmediatamente ante el inmejorable JARABE ORIVE



Clinton Odon- Matias Ludeña. Plazo Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

Oftalmología Garganta, nariz y oídos

DOCTOR José Gómez Díez DOCTOR Antonio Domínguez Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5 Plaza Mayor, núm. 1. Consulta de 10 a 1. Rlesco, 38.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO E INTESTINOS. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

IDEAL DELICIA Y AMOR UNICAMENTE PERFUMES CASA SE EN SU CLASE. CON LA BRAJO QUINTANA JUNTO A TELÉFONO

CALON Plaza Mayor, 33. Preciosas pantallas de tela

LA ENCUADERNACION DE Andrés Cornejo situada en la calle de GARCIA BARRADO, SE HA TRASLADADO A LA MISMA CALLE, NUM. 48, casa del Dr. Prada (Notario).

Talmas y Boas Preciosos modelos en pluma de fantasía, adquiridos en las más importantes casas de París. Jesús Rodríguez López Plaza Mayor, número 34.

Banco Mercantil Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinoso, Llanes, Santoña y Astorga. Capital y reservas: pesetas 8.400.000. Doctor Rlesco, 41.

